



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 07 de septiembre de 2017  
EXP-EXA N° 8326/2013 - Cpo. I y II

RESCD-EXA N° 499/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística de 3er. año de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que obra el Acta de Dictamen de fs. 239 a 241 en cuerpo II de estos actuados, emitida por el Jurado Titular designado por la RESD-EXA N° 333/2017.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 244 de estos actuados, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Héctor Nicolás FUNES, en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la toma efectiva de posesión y el término de cinco (5) años.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/09/2017, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular que rola de fs. 239 a 241, designado por RESD-EXA N° 333/17.

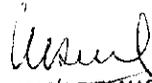
ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Héctor Nicolás FUNES, D.N.I N° 17.574.066, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística de 3er. año de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de esta Unidad Académica de esta unidad académica, desde de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente designación a un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – vacante por la renuncia de la Mg. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard (Res. C. S. N° 167/13).

ARTÍCULO 4°. Hágase saber al Prof. Héctor Nicolás FUNES, a la Secretaria Académica y de Investigación, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

MPC

rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - 1°



  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA